

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA
EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA
Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022**

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL
13 de mayo de 2022**

Siendo las 10:14 horas, del viernes 13 de mayo de 2022, desde la Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía", ubicado en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de Microsoft Teams bajo la **presidencia** de la congresista Magaly Rosmery RUIZ RODRIGUEZ, María Jessica CORDOVA LOBATÓN, Hilda PORTERO LÓPEZ, María JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE y Yorel Kira ALCARRAZ AGÜERO. Contando con la justificación del congresista Roberto Helbert SÁNCHEZ PALOMINO. Con el quórum reglamentario se dio inicio la **Décima Primera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

I. APROBACION DE ACTAS

- 1.1 El Acta de la **Novena Sesión Ordinaria Semipresencial**, realizada el viernes 18 de marzo de 2022. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CORDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ, JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO, LIMACHI QUISPE y ALCARRAZ AGÜERO.
- 1.2 El Acta de la **Décima Sesión Ordinaria Virtual**, realizada el viernes 1 de abril de 2022. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CORDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ, JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO, LIMACHI QUISPE y ALCARRAZ AGÜERO.
- 1.3 El Acta de la **Tercera Sesión Extraordinaria Semipresencial**, realizada el martes 12 de abril de 2022. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CORDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ, JAUREGUI MARTINEZ, LIMACHI QUISPE y ALCARRAZ AGÜERO.
- 1.4 El Acta de la **Décima Primera Sesión Ordinaria Semipresencial**, realizada el viernes 29 de abril de 2022. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CORDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ, JAUREGUI MARTINEZ, LIMACHI QUISPE y ALCARRAZ AGÜERO.

II. DESPACHO

La **PRESIDENTA** manifestó que, la relación de documentos ingresados y remitidos, desde el 31 de marzo al 11 de mayo de 2022, ha sido enviada por vía electrónica a los Despachos de los señores congresistas con la Agenda documentada.

III. ORDEN DEL DIA

INFORME PRELIMINAR DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.

La **PRESIDENTA** expuso el **INFORME PRELIMINAR**, en cumplimiento del mandato dado por el Pleno del Congreso de la República, con la aprobación de la Moción del Orden del Día N° 76, mediante la cual se conforma la "Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria" encargada de realizar labores de monitoreo de políticas públicas, programas y servicios; coordinación con las comisiones multisectoriales; colaboración en el desarrollo de propuestas normativas; y, fiscalización de los tres niveles de gobierno, sobre las problemáticas en torno a la infancia que se han

agudizado en la actual crisis sanitaria, tales como orfandad, violencia, brechas educativas, trabajo infantil, desnutrición, anemia, falta de inmunización, afectación en el bienestar socioemocional, entre otras. Destacó que, desde febrero del presente año que asumió la Presidencia de la Comisión con el apoyo de cada uno de los miembros han logrado visibilizar la falta de atención a niños, niñas y adolescentes por parte del Estado y gestionar la atención del ejecutivo ante esta precariedad.

Destacó las conclusiones a las que han llegado, las mismas que están comprendidas en el INFORME PRELIMINAR, que son las siguientes:

Derecho a la educación y los desafíos del retorno a clases.

Existe una brecha en infraestructura educativa que ascendería a 111.000 millones de soles, que aproximadamente son unos 28.860 millones de dólares, información que se evidenció en la presentación del Ministro de Educación ante la Comisión, así como de las visitas realizadas por la Comisión a los colegios ubicados en las ciudades de Lima, Cajamarca, La Libertad y Tacna.

Derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes en tiempo de pandemia.

En el presente año, 2 millones 784,366 niños de 5 a 11 años han sido vacunados con la primera dosis; según las cifras del Ministerio de Salud. Esto representa un 66.3%; mientras que, el 49% cuenta con la segunda dosis. En el caso de los adolescentes en el rango de 12 a 17 años, 6 millones 208 562 han sido vacunados; de ellos, el 86.6% cuenta con la primera dosis; mientras que 75.6% cuenta con la segunda y solo el 8.5% con la tercera dosis.

Acotó que, existe un avance significativo en el proceso de la vacunación, que es importante que dichas cifras sigan en aumento. Por lo que, en el marco del proceso de retorno a clases con un aforo del 100%, es necesario que los docentes en su totalidad cuenten con las 3 dosis de vacuna anti COVID – 19.

En torno a la atención de los niños, niñas y adolescentes con cáncer; reconoció que el sistema de salud se encuentra fragmentado, centralizado y precario en cuanto a infraestructura, equipos y recursos, además, no cuenta con el número de especialistas oncólogos pediatras. Destacó algunos de los principales problemas que la Comisión pudo recoger durante sus visitas inopinadas: falta de registro de cáncer infantil; retraso en el proceso de diagnóstico o inexistencia del mismo; centralización para la atención especializada de los servicios de salud en casos de cáncer. El 90% de NNA con esta enfermedad se debe atender en Lima, sea a través del Ministerio de Salud (70%) o de EsSalud (20%); abandono de los tratamientos por diversos factores; entre los que destaca la falta de recursos económicos; y la falta de articulación interinstitucional.

Atención a las niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.

Si bien ya se cuenta con el reglamento de la Ley de Orfandad; tienen que continuar vigilantes de su implementación, y garantizar que los menores beneficiados reciban servicios vinculados a la salud y educación.

Sistema Nacional de Protección Integral al Niño y Adolescente.

Preciso las falencias identificadas en los servicios de atención que brinda a las niñas, niños y adolescentes en riesgo o situación de desprotección familiar. No se cuenta con suficientes casas de acogida residencial para atender la demanda actual.

Infancia y acceso al derecho a la identidad.

Más de 200 mil niños nacidos durante la pandemia no cuentan con DNI y de acuerdo con el registro del Ministerio de Educación existirán 93 mil niños matriculados en los colegios sin contar con DNI. El principal problema de las instituciones es que cada uno maneja una base de datos, no articulan.

Acciones realizadas por la comisión a la fecha y logros obtenidos..

La Comisión ha realizado 11 sesiones ordinarias, 03 sesiones extraordinarias, 02 sesiones conjuntas, 02 reuniones informativas. Además, ha realizado: 18 visitas opinadas e inopinadas en Lima, Cajamarca, La Libertad y Tacna.

Producto de las actividades realizadas se logró:

- Sobre los casos de violencia ocurridas en Cajamarca y Arequipa, se tomaron las acciones correspondientes en coordinación con el Ministerio de la Mujer, los mismos que fueron informados en cada sesión de la Comisión.
- Ante las denuncias de madres sobre las atenciones a pacientes pediátricos oncológicos, se realizó dos visitas al hospital Almenara con la finalidad de verificar la atención a los niños con cáncer. Se obtuvo el compromiso de los directores y funcionarios; se logró mejorar la atención social que recibían las madres de familia; se aceleró la compra de medicamentos oncológicos. Por lo que es necesario continuar con la fiscalización y seguimiento de todos los compromisos asumidos por los directores y funcionarios del referido hospital para garantizar el bienestar de los niños con cáncer.
- Con la intervención del Ministerio de la Mujer se logró la reubicación del niño y adolescentes que fueron derivados al Centro de Rehabilitación Vittale.

Firma del Pacto por la Infancia.

Evento realizado el 06 de mayo de 2022, en las instalaciones del Congreso de la República, en la que participaron la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, presidenta de la Comisión; congresista Jessica Córdova Lobatón, vicepresidenta; congresista Roberto Sánchez Palomino, ministro de Comercio Exterior y Turismo; señora María Pía Molero Mesia, viceministra de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; doctor Alegre Fonseca Espinoza, presidente ejecutivo de ESSALUD doctor Augusto Magno Tarazona Fernández, viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud; señor Walter Alberto Hernández Alcántara, viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación; y, señor Flavio Mamani Huancoco, presidente de la Red de Municipalidades Rurales del Perú – REMURPE.

Todos los FIRMANTES se comprometieron realizar sus mayores esfuerzos para sumarse a las iniciativas en favor de la infancia que se promuevan desde la Comisión.

Aprobación de normas legales que forman parte de las medidas de emergencia que la Comisión reclamó al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

- El **Decreto Supremo N° 006-2022-MIMP**, que modifica del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2018- MIMP, publicado el 29 de abril de 2022.
- La **Resolución Ministerial N° 112-2022-MIMP**, crea el Grupo de Trabajo sectorial denominado "Grupo de Trabajo para la reestructuración de los servicios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP que intervienen en la atención de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos", publicada el 25 de abril de 2022.
- El **Decreto Supremo N° 007-2022-MIMP**, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31405, Ley que promueve la protección y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, publicado el 04 de mayo de 2022.

- La **Ley Nº 31405**, Ley que promueve la protección y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad, publicada el 04 de febrero de 2022.

La **PRESIDENTA** destacó que la Comisión en el marco de lo señalado en el Pacto por la Infancia, reafirma su voluntad de seguir trabajando para facilitar la mejora de los servicios que atienden a las niñas, niños y adolescentes.

A continuación, la **PRESIDENTA** pidió la aprobación del **INFORME PRELIMINAR** con el objeto de solicitar al Pleno del Congreso la ampliación del plazo de esta comisión especial, por el mismo periodo que dio origen a su creación. **Fue aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CÓRDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ, JAUREGUI MARTINEZ, LIMACHI QUISPE y ALCARRAZ AGÜERO.

Luego de la aprobación del **INFORME PRELIMINAR** participaron la **PRESIDENTA**, quien agradeció a cada uno de los congresistas miembros de la comisión por su participación, compromiso, aportes y logros obtenidos, por levantar la voz por los niños, niñas y adolescentes. Expresó un reconocimiento especial a la labor realizada por la expresidenta, congresista PABLO MEDINA; y, la **VICEPRESIDENTA**, quien agradeció a la actual presidenta, congresista RUIZ RODRIGUEZ, así como también a la expresidenta, congresista PABLO MEDINA por la labor desarrollada, por promover la unidad con todos los congresistas para lograr el objetivo de la comisión. Auguró que recibirán el apoyo en Pleno para continuar trabajando en bien de los niños, niñas y adolescentes del Perú.

III. AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

La señora **PRESIDENTA** pidió la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **Fue aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas RUIZ RODRIGUEZ, CÓRDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ, JAUREGUI MARTINEZ, LIMACHI QUISPE y ALCARRAZ AGÜERO.

Siendo las 10:43 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.